

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CARPAS
MERCHAN DANES S.A. A LA JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2011.**

1.- ANTECEDENTES.

La Junta General de Socios celebrada el 21 de febrero del 2011, me extendió el nombramiento de COMISARIO, DE LA COMPAÑÍA CARPAS MERCHAN DANES S.A. en base al cual me permito poner a consideración de los accionistas el presente informe.

La Sociedad en el año anterior ha bajado notablemente en sus ingresos, debido a que sus socios no laboraron en conjunto y esto repercutió en los resultados del ejercicio económico en el año 2011.

Por lo tanto como comisario, he sugerido hacer una revisión exhaustiva con la finalidad de que los socios dialoguen acerca de si es conveniente seguir adelante y si ya no se logra un entendimiento cerrar o tratar de vender las acciones a otras personas.

**2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIA
Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

En mi opinión el Sr. Gerente ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la Junta General de Socios.

3.- CONCLUSIONES.

La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias. Las cuales El Sr. Gerente ha puesto a disposición de esta junta general de socios.

4.- RECOMENDACIONES.

La junta general deberá establecer los lineamientos para hacer frente a las nuevas realidades económicas, si es conveniente seguir adelante, incrementar capital, inyectar capital fresco mediante la aceptación de nuevos socios e ideas que ayuden a mejorar nuestra producción con nuevas tecnologías y clientes.

Seguir con nuestra política de austeridad en cuanto a los gastos administrativos y corrientes de la compañía.


SOZA ONCE CARLOS
COMISARIO
CI 171873904-6

